FUNDAMENTOS

El Programa de Desarrollo Integral del Valle Inferior, nace en 1959 ante la necesidad de armonizar el crecimiento de las distintas regiones de la provincia. Para ello se pensó en la habilitación de tierras mediante la incorporación del riego y el posterior desarrollo agropecuario y agro-industrial.

Dentro del Valle de Viedma se encuentran las 65.000 has. que constituyen su objetivo, integrando una vasta zona ubicada entre la margen sur del Río Negro y una elevación natural conocida como "barda o cuchilla". La distancia entre ambos accidentes es de 8 kilómetros aproximadamente, a lo largo de todo el valle que se extiende desde las proximidades de Guardia Mitre hasta la desembocadura del Río Negro en el Océano Atlántico.

El Valle cuenta con un clima benigno para la radicación poblacional y el normal desarrollo agrícola, se caracteriza por un régimen moderado por efectos marítimos sin grandes amplitudes térmicas, un ambiente seco en primavera-verano y húmedo en otoño-invierno y un período libre de heladas de 191 días en promedio.

Su ubicación geográfica privilegiada, se ve mejorada por un sistema de comunicaciones con el resto del país, moderno y eficiente. El transporte hacia el sur Argentino como hacia Buenos Aires se realiza por la ruta nacional n° 3 y, a través de ésta, con el resto del país. El transporte marítimo, esencial para ubicar la producción del Valle en el mundo, también lo sitúa en una posición preponderante. Del Puerto de Bahía Blanca lo separan 280 km. y del de San Antonio Este (SAE) 160 km.

La ley n° 200, sancionada en 1961, hace mas de 48 años, marcaba con detalles el Programa de Desarrollo, para incorporar en ocho etapas de colonización, las tierras del Valle de Viedma.

Solo la Primera etapa se cumplimentó de acuerdo al Programa original elaborado por Italconsult S.A., bajo la dirección y responsabilidad del Consejo Agrario Nacional. Las siete etapas restantes fueron resumidas en la Segunda y Tercera Etapa de acuerdo a distintas consideraciones técnicas y financieras, como así también criterios políticos; todo ello en un período de 15 años desde 1970 a 1985, aproximadamente. Alrededor de 1985 se inicia la tercera Etapa, que alcanza la totalidad del Valle de Viedma no colonizada aún. Se hace con criterios diferentes, a la luz de la desfinanciación de los Estados Nacionales y Provinciales por

la pérdida de los créditos internacionales, nacionales y provinciales. En esta Etapa los adjudicatarios, a diferencia de la Primera y Segunda, debieron sistematizar sus predios con financiación propia.

Desde la puesta en marcha de lo que fuera considerado un proyecto innovador, se han venido sucediendo diversos factores que dieron como resultante una inmovilidad política y ejecutiva alarmantes, por parte del Instituto.

El Poder Ejecutivo intervino al IDEVI en el año 1995, con lo cual dejó de funcionar el Consejo de Administración, único ámbito en el cual los productores podían expresar institucionalmente sus problemas.

La intervención del Instituto subsiste, sin que puedan observarse mejoras en su funcionamiento.

Por ello es que solicitamos se discutan y acuerden a través de los mecanismos democráticos con los productores, las reformas necesarias para hacer operativa la ley 200.

Por ello:

Autor: Facundo López.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, que vería con agrado ponga en marcha los mecanismos para la elección de los miembros del Consejo de Administración del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (I.D.E.V.I), de acuerdo a lo estipulado en la ley K n° 200 y de inmediato decrete el cese de la intervención del instituto.

Artículo 2°.- De forma.